



Consejo General  
del Poder Judicial

---

## El CGPJ informa

---

### **Las demandas de disolución matrimonial presentadas durante 2021 mostraron un aumento del 2,5 por ciento respecto a las del ejercicio anterior**

- ❖ Las demandas de divorcio, consensuadas y contenciosas, experimentaron un incremento interanual del 4 % y del 0,7 %, respectivamente; nulidades y demandas de separación, disminuyeron
- ❖ Los territorios con un mayor número de demandas presentadas por cada 100.000 habitantes fueron Canarias y Comunidad Valenciana; las que mostraron la tasa más baja fueron Castilla y León y País Vasco

Madrid, 7 de marzo de 2022.-

Las demandas de disolución matrimonial presentadas en el año 2021 sumaron un total de 97.499, dato que representa un aumento conjunto del 2,5 % con respecto a las del ejercicio anterior. Atendiendo a los distintos tipos de demanda, el año pasado disminuyeron las nulidades y las demandas de separación (tanto consensuada como no consensuada), al tiempo que se incrementaron las demandas de divorcio.

Según los datos recogidos por el Servicio de Estadística y publicados hoy por el Consejo General del Poder Judicial, las 57.168 demandas de divorcio consensuado presentadas en 2021 fueron un 4 % más que las de 2020; las 36.337 demandas de divorcio contencioso se incrementaron un 0,7 por ciento; las 2.687 de separación consensuada experimentaron un descenso del 0,4 por ciento y las 1.187 de separación contenciosa, una disminución del 3,9 por ciento. Durante el mismo periodo, se presentaron 70 demandas de nulidad, frente a las 78 de 2020.

Poniendo en relación las demandas de disolución matrimonial del total del año con la población a 1 de enero de 2021 vemos que el mayor número de demandas de disolución por cada 100.000 habitantes se dio en Canarias, con 247,5; la Comunidad Valenciana, con 238,8; Islas Baleares, con 229,7; Murcia, 225,4; Andalucía, 218,8; Cantabria, 213,7; y Cataluña, 208,3. Todas estas comunidades Autónomas superaron la media nacional, que se situó en 205,7 demandas de disolución por cada 100.000 habitantes.



Consejo General  
del Poder Judicial

Por el contrario, los territorios donde se presentaron un menor número de demandas fueron Castilla y León, con 162,3; País Vasco, con 170,1; y Comunidad Foral de Navarra, con 180,8.



### **Procedimientos de modificación de medidas en procesos de separación y divorcio y de guardia, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales**

En 2021 se presentaron 12.955 demandas de modificación de medidas matrimoniales consensuadas, un 14,4 % más que el año anterior; demandas de modificación de medidas matrimoniales no consensuadas se presentaron 32.162, un 7 % más que en 2020. Por lo que respecta a las demandas de modificación de medidas de guardia custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, se presentaron 24.032 consensuadas, un 13,2 % más que en 2020; y 26.548 no consensuadas, un 5,4 % más que en el año anterior.

### **Datos del cuarto trimestre de 2021**

Entre octubre y diciembre de 2021, el número de demandas de disolución matrimonial, nulidades, separaciones y divorcios, se redujo en un 12,6 % respecto al mismo trimestre de 2020. En ese periodo, se presentaron 25.183 en total.

En el cuarto trimestre del pasado año, todos los tipos de demanda de disolución matrimonial mostraron disminuciones interanuales. Las 14.416 demandas de divorcio consensuado fueron un 14,6 % menos que las presentadas en el mismo trimestre de 2020. Las 9.777 demandas de divorcio no consensuado representaron un 8,9 % menos. Por lo que respecta a las demandas de separación, las consensuadas, de las que se presentaron 666, disminuyeron un 17,6 por ciento, y las 313 no consensuadas lo hicieron en un 13,3 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2020.



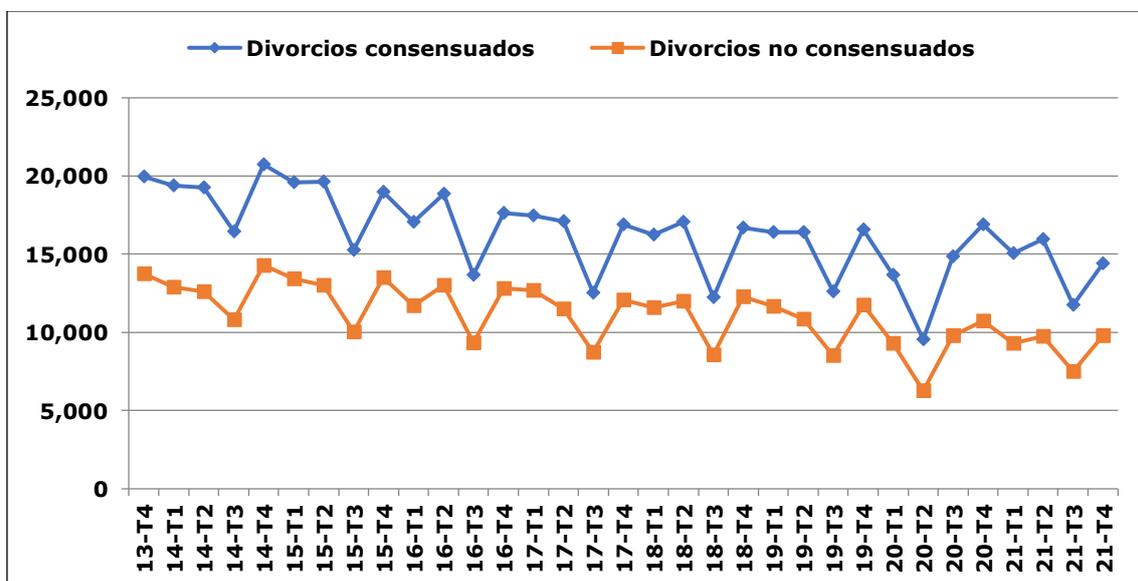
Consejo General  
del Poder Judicial

El número de demandas de nulidad, 11, disminuyó un 50 % en relación con las presentadas en el cuarto trimestre de 2020.

Poniendo en relación las demandas de disolución matrimonial del total del año con la población a 1 de enero de 2021, vemos que el mayor número de demandas de disolución por cada 100.000 habitantes se dio en Canarias, con 67,5; la Comunidad Valenciana, 61,1; Islas Baleares, 58,5; Andalucía, 57; Región de Murcia, 56,5; y Cantabria, 54,6. Todas ellas superaron la media nacional, que fue de 53,1. Donde menos demandas se presentaron fue en Castilla y León, con 41; País Vasco, con 43,7 y Galicia, con 47,4.

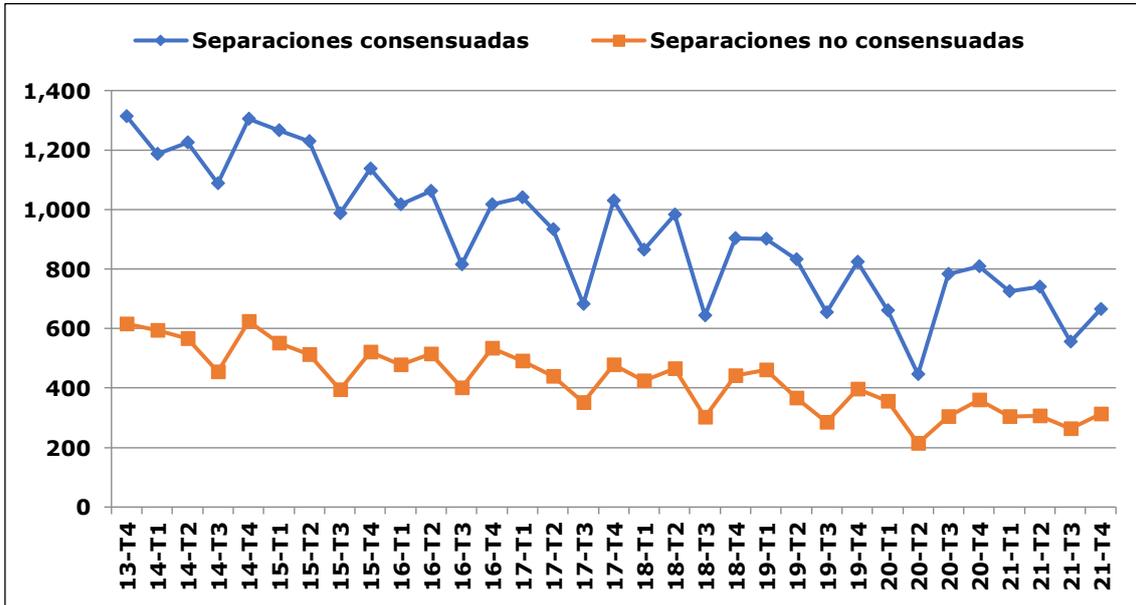


Los siguientes gráficos muestran la evolución de las demandas de divorcio y separación (consensuadas y no consensuadas):



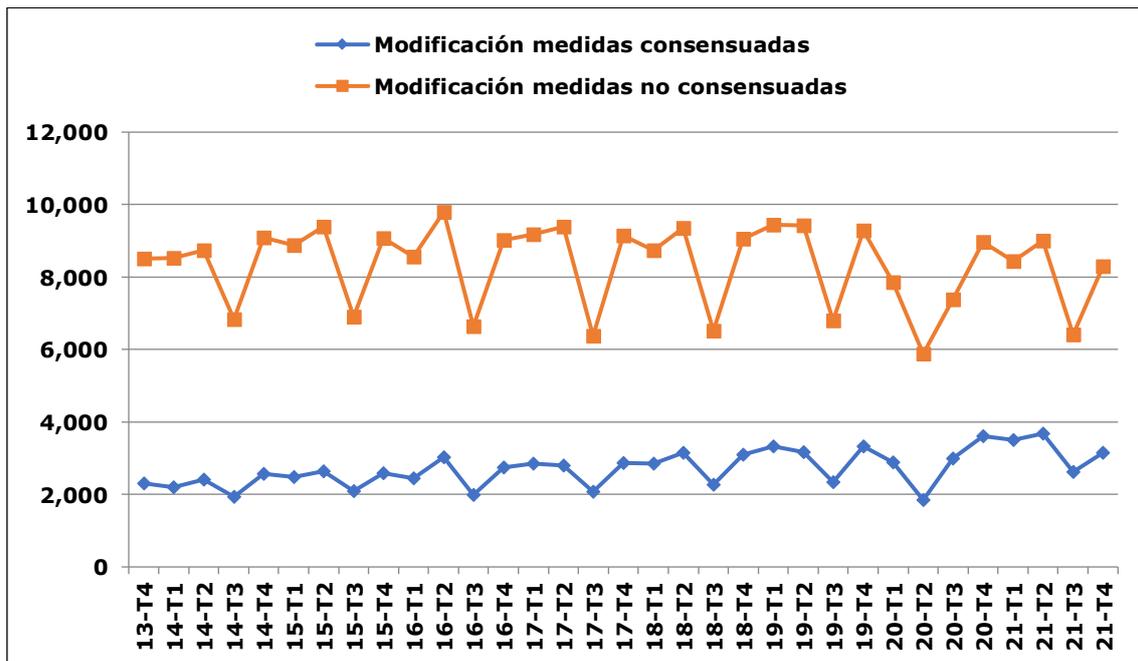


Consejo General  
del Poder Judicial



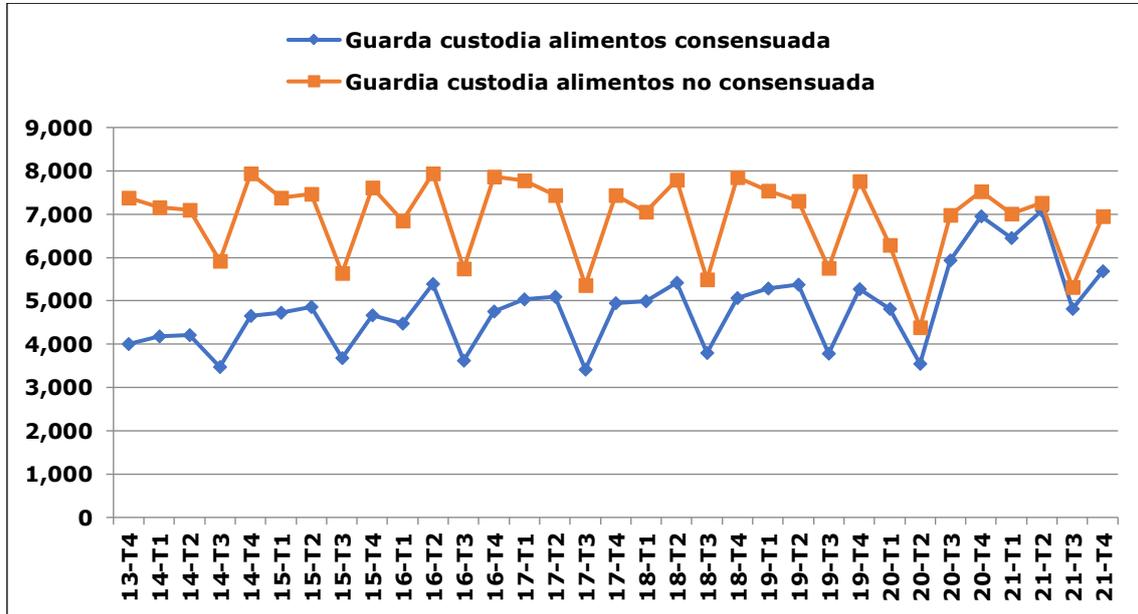
### Procedimientos de modificación de medidas en procesos de separación y divorcio y de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales

Todas las demandas de modificación de medidas, tanto consensuadas como no consensuadas, han disminuido en el cuarto trimestre de 2021. Los siguientes gráficos muestran su evolución:





Consejo General  
del Poder Judicial



Las demandas de modificación de medidas consensuadas, de las que durante el cuarto trimestre de 2021 se presentaron 3.154, han disminuido un 12,7 por ciento y las demandas de modificación de medidas no consensuadas, que sumaron 8.304, han disminuido un 7,3 por ciento respecto al mismo trimestre de 2020.

Las modificaciones de medidas de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales consensuadas, 5.686, han tenido una disminución interanual del 18,2 por ciento, mientras que las no consensuadas, 6.958, han mostrado una disminución del 7,6 por ciento.

Todos los datos pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Infornes/Demandas-presentadas-de-nulidades--separaciones-y-divorcios/>